

~~Handwritten scribble~~

Moneda o sueldo que entienda que
que no ande de pagar sino por el
de cualquier otra cosa o cosa
de la dya al illu

5. O Anosi que todo el pago que se hiciera
de diez y seis años y de diez años que
sea tanto de pagar como de diez años
de o al dya Comendador o los de los
y Comendadores que por entonces fueren
de cada una cinco ducados de oro
en el dya moneda o sueldo de los
los que el dya de los de los de los
de pagar y de pagar en las
Comendadas que son es a los señores
Comendadores que se hicieren
la mitad por cada uno de los señores
de la mitad por cada uno de los señores

6. O Anosi que no aie de pagar de diez
de cada cinco años y grande de cada
de año en año de los señores como en los
de los señores de los señores de los señores
de los señores de los señores de los señores
de los señores de los señores de los señores
de los señores de los señores de los señores
de los señores de los señores de los señores
de los señores de los señores de los señores

7. O Anosi es entendido que el dya de los señores
de los señores de los señores de los señores
de los señores de los señores de los señores
de los señores de los señores de los señores
de los señores de los señores de los señores
de los señores de los señores de los señores
de los señores de los señores de los señores
de los señores de los señores de los señores

